



INFORME SINIESTRALIDAD 2023

31 de diciembre de 2023



SINIESTRALIDAD 2023

31 de diciembre de 2023

I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD PRODUCIDA

La secuencia de eventos climáticos en el período transcurrido del ejercicio 2023 es la que se describe a continuación:

- **Enero.** El comienzo del año no se caracterizó por la ocurrencia de siniestros de gran significación, aunque se produjeron algunas inclemencias que afectaron a cultivos de producción invernal. El **viento** sopló con fuerza en todo el este peninsular en los días centrales del mes y se produjeron **lluvias** que llegaron a ser persistentes en diferentes puntos de Andalucía, Castilla y León y Extremadura. Las bajas temperaturas registradas a finales de mes provocaron **heladas** en gran parte del interior del país y zonas concretas del litoral mediterráneo. Las incidencias meteorológicas afectaron a cultivos de **cítricos** de Andalucía, Comunidad Valenciana y Región de Murcia y a varias **hortalizas cultivadas en invierno** en estas y otras comunidades autónomas, como alcachofa, brócoli, espinaca, lechuga y patata.
- **Febrero.** La primera semana registró temperaturas bajo cero en gran parte de la península que incidieron sobre cultivos del litoral mediterráneo y diversas zonas del interior. El tiempo fue más estable el resto del mes, salvo los dos últimos días, en los que volvió a producirse un acusado descenso térmico. Las **heladas** acaecidas afectaron a **cítricos**, **frutales** de floración extratemprana y **hortalizas** de invierno de la Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía. En esta última comunidad autónoma también resultaron dañadas algunas producciones de **frutos rojos**. En relación con los cultivos **herbáceos**, se declararon siniestros por **fauna**, **no nascencia** y **helada** en 15.400 hectáreas de varias comunidades autónomas, siendo Castilla y León la de mayor superficie afectada.
- **Marzo.** El mes discurrió sin cambios meteorológicos relevantes, excepto los primeros días, en los que se produjeron **heladas** en puntos del interior peninsular por el paso de la borrasca *Juliette*, que afectó a **frutales** (melocotoneros y nectarinos) de floración temprana situados en la Región de Murcia, así como a varias **hortalizas** (patata, principalmente) de Andalucía y Baleares. La incidencia también alcanzó a algunas explotaciones de **cítricos** de la Comunidad Valenciana y de las otras regiones mencionadas. La estabilidad atmosférica, con temperaturas por encima de los valores normales durante el día, se mantuvo el resto del mes y perjudicó el proceso de floración y cuajado de los frutales que se cultivan en las zonas meridionales. La ausencia prolongada de lluvias en Andalucía, Cataluña y Extremadura durante el primer trimestre coloca a los cultivos de **cereales** y **leguminosas** en una situación crítica. Se producirán pérdidas de producción importantes en estas y otras regiones si la **sequía** se hace patente en el mes de abril.
- **Abril.** Los primeros días del mes registraron **heladas** que incidieron sobre distintos cultivos arbóreos en período de floración y fructificación. Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja fueron las comunidades autónomas más afectadas. Las heladas ocasionaron daños en cultivos de **frutales**, **uva de vinificación**, **cereza** y **almendro**. Luego, las temperaturas se prolongaron con valores superiores a los normales, hecho que, unido a la ausencia de precipitaciones desde comienzos de año, provocó un desarrollo muy deficiente de los cultivos herbáceos extensivos de siembra otoñal que verán reducidos sus rendimientos de forma considerable cuando su ciclo anual llegue a término. Las pérdidas de cosecha ya son evidentes en todas las regiones meridionales, Cataluña y zonas tempranas de Aragón. En Castilla y León, comunidad cuya superficie cultivada de **cereales** y **leguminosas** se aproxima a los dos millones de hectáreas, la situación tampoco es halagüeña y los síntomas de **sequía** también son patentes en miles de hectáreas de cultivo.

Por otra parte, la climatología errática del primer cuatrimestre del año derivó en un **cuajado** deficiente en cultivos frutales de la Región de Murcia y Extremadura principalmente. Las

disminuciones de cosecha en albaricoque, ciruela y algunas variedades de melocotón serán cuantiosas.

- **Mayo.** Discurrió con una gran inestabilidad atmosférica en la totalidad del territorio, sobre todo durante la segunda quincena del mes. Las **lluvias** hicieron su aparición después de meses de sequía, y, aunque fue beneficiosa para los cultivos herbáceos extensivos, muchos otros que se encontraban en fases vegetativas de maduración y próximos a su recolección sufrieron el impacto de esta situación, siendo muy perjudicial para ellos. Las lluvias, en ocasiones torrenciales y acompañadas de **pedrisco**, causaron daños en hortalizas de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Andalucía y Región de Murcia, y los frutales como la cereza de Aragón y Extremadura o el albaricoque de las comunidades del litoral mediterráneo presentaron daños por rotura de la piel debido al exceso de lluvia. Además, se produjeron **heladas** a comienzos de mes que dañaron viñedos de Castilla y León y La Rioja. Los pedriscos acaecidos afectaron a cítricos del levante peninsular y a cereales de la meseta norte.

Si algo bueno tuvo mayo, fue la detención de la sequía que, de continuar, habría agravado aún más la pérdida de cosecha de cereales y leguminosas.

- **Junio.** Este mes se caracterizó por una gran actividad tormentosa en la que abundaron las **lluvias**, a veces torrenciales y en numerosas ocasiones acompañadas de **pedrisco** e **inundaciones**, que afectaron a numerosos cultivos, tanto herbáceos como leñosos, principalmente en la mitad norte y en el este peninsular. Se acumularon más de 150 l/m² en diferentes puntos del territorio nacional en un mes en el que no es habitual la reiteración de precipitaciones. La mayoría de los siniestros se produjeron en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Aragón, La Rioja, Navarra, Comunidad Valenciana y Región de Murcia, aunque otras comunidades autónomas también resultaron afectadas. El pedrisco provocó pérdidas de cosecha en 217.000 hectáreas de **cultivos herbáceos**, 37.000 de **uva de vinificación**, 7.000 de **hortalizas** y cerca de 9.000 repartidas entre **frutales, cítricos y caqui**. Además, la lluvia incidió en otras 40.000 hectáreas, anegando cultivos y originando daños de diversa índole e intensidad en **tomate, pimiento, sandía, melón, cereales, cereza, ajo y tabaco**. A pesar de las lluvias, continuaron registrándose siniestros por **sequía** en cereales de invierno y leguminosas. La superficie declarada en junio superó el millón de hectáreas, que, sumada a la superficie reclamada de los meses anteriores, arrojó la cifra de 1,7 millones de hectáreas siniestradas. La labor pericial se lleva a cabo con la participación de 440 peritos distribuidos por todo el territorio nacional. Los siniestros se atienden de acuerdo con la extensión de los mismos, estado de desarrollo de los cultivos, importancia de los daños y proximidad de la recolección. Respecto de los cultivos herbáceos extensivos, los peritos se están movilizan hacia zonas de recolección más tardía a medida que finalizan las peritaciones en las zonas tempranas de producción, con objeto de prestar un correcto servicio a los asegurados.

- **Julio.** A pesar de tratarse de un mes seco, siguieron produciéndose fenómenos tormentosos similares a los de los meses precedentes que descargaron **pedriscos** y aguaceros en varias comunidades autónomas, entre las que destacan Aragón, Cataluña, La Rioja, Navarra, País Vasco, Comunidad Valenciana y las dos Castillas. Se afectaron áreas extensas de cultivos **herbáceos extensivos, uva de vinificación, frutales, cítricos y hortalizas** propias del verano. Por otra parte, continuaron declarándose siniestros por **sequía** en **cereales y leguminosas**, mayoritariamente en Castilla y León, así como en **girasol** de Andalucía.

La peritación de los cereales de invierno finalizó en las regiones de la mitad sur peninsular y está muy avanzada en el resto, a falta solo de las zonas de cultivo de recolección muy tardía.

- **Agosto.** Las altas temperaturas se mantuvieron en todo el país. La estabilidad atmosférica prolongó la **sequía** de los meses precedentes, que solo fue interrumpida por tormentas propias de la estación en el litoral mediterráneo, meseta sur y nordeste peninsular. El tiempo seco y caluroso incidió en los cultivos herbáceos de secano, como el **cereal de invierno** que aún estaba pendiente de recolección, así como el **girasol** de la mayoría de las zonas productoras.

La **uva de vinificación** que se cultiva en la mitad sur de la península y zonas del valle del Ebro también acusó la falta de precipitaciones.

Las tormentas citadas descargaron **pedriscos** localmente intensos en **hortalizas** de Castilla-La Mancha, Extremadura y Navarra. El granizo también causó daños en otros cultivos, como el **arroz** del delta del Ebro, los **frutales** de Aragón y Cataluña y los **cítricos** y el **caqui** de la Comunidad Valenciana.

La siniestralidad registrada en agosto afectó a más de 70.000 hectáreas de cultivos.

- **Septiembre.** Se produjeron varios fenómenos adversos de gran impacto que provocaron una elevada siniestralidad. La virulencia de una importante DANA, originada entre el 2 y 3 de septiembre y con gran actividad tormentosa en numerosas comunidades autónomas, causó **lluvias torrenciales** acompañadas de **pedriscos** y **vientos** de gran intensidad. A esta DANA le sucedieron en los siguientes días otros fenómenos meteorológicos similares que afectaron a los principales cultivos que se encontraban en desarrollo y maduración.

La superficie siniestrada de **cultivos herbáceos** alcanzó este mes las 82.141 hectáreas, correspondiendo al cultivo de girasol la mayor parte de ella (72.523 ha), principalmente en las dos Castillas. Los pedriscos ya citados y las **adversidades climáticas** incidieron sobre la **uva de vinificación** (38.954 hectáreas) de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y La Rioja. Tampoco los **cítricos** y el **caqui** de la Comunidad Valenciana sortearon las inclemencias meteorológicas cuyos pedriscos produjeron pérdidas en 8.825 ha y 1.572 ha, respectivamente. Asimismo, cabe señalar la fuerte repercusión que han tenido estos fenómenos en las **hortalizas** de producción estival. La superficie siniestrada ascendió a 11.051 hectáreas, repartidas entre Castilla-La Mancha, Extremadura y Navarra. Por último, ha de indicarse que se espera una deficiente cosecha en **olivar** debido al cúmulo de incidencias meteorológicas que se han producido a lo largo del año sobre el cultivo.

- **Octubre.** Aunque fue lluvioso, el mes transcurrió con pocas incidencias relevantes sobre los cultivos. Entre ellas, cabe destacar la ocurrida el día 22 en Andalucía occidental por el paso de la borrasca *Bernard*, que provocó fuertes rachas de **viento** e intensas precipitaciones que afectaron a una parte importante de la producción e instalaciones de **fresón** y otros frutos rojos que se cultivan en Huelva. Además, la gran siniestralidad registrada en septiembre originó que en octubre se declarasen siniestros de **pedrisco**, **inundación** y **lluvia persistente** en **cítricos** y **caqui** de la Comunidad Valenciana que se encontraban en fase de maduración, o finalizando su ciclo, como el **tomate** de industria de Badajoz. Por otra parte, la evolución adversa del cultivo del **olivar** debida a la **sequía**, **mala floración** y **asurado** en los meses precedentes dio lugar a un gran número de reclamaciones por disminución de rendimiento. Por último, debe citarse la **ola de calor** ocurrida en las islas Canarias en la primera quincena del mes que afectó a producciones de **plátano**, **aguacate** y varios cultivos hortícolas.
- **Noviembre.** La siniestralidad fue menor que la registrada en octubre. Sin embargo, en los primeros días del mes se produjo una gran actividad tormentosa en el litoral mediterráneo que originó fuertes rachas de **viento** que afectaron a más de 9.000 hectáreas de cultivos de **cítricos** de todas las zonas productoras, siendo la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia las regiones con mayor incidencia. Asimismo, la situación descrita causó daños en 4.500 hectáreas de **caqui** próximas a recolección en la provincia de Valencia. Por otra parte, se declararon siniestros de cultivos herbáceos extensivos, como **girasol** de recolección tardía y **colza**, este último por la falta de implantación del cultivo en la nueva campaña. Finalmente, debe reseñarse la mala cosecha de **olivar**, debida a su deficiente evolución durante todo el año, lo que ha propiciado un elevado número de siniestros.
- **Diciembre.** No han ocurrido eventos climatológicos adversos de relevancia. No obstante, continuaron declarándose en el litoral mediterráneo siniestros ocurridos los meses anteriores en determinados cultivos, como en **cítricos**, o como los de virosis en **hortalizas** bajo cubierta en Almería.

Por otra parte, este mes se comportó como un mes muy seco, con precipitaciones por debajo de la media para el conjunto de España, declarándose siniestros en herbáceos extensivos como **cereales** (por mala nascencia) o **colza** (por no implantación del cultivo en la nueva campaña). También se dieron heladas muy puntuales el pasado 26 de diciembre, afectando a algunas **hortalizas** de la zona sureste.

En resumen:

- a) La **superficie** agrícola siniestrada a la fecha es de **3.446.275 ha**.
- b) La **previsión de indemnizaciones** a 31 de diciembre es de **1.192,44 millones de euros**, con el siguiente detalle:

Líneas	Nº de siniestros	Prev. de indemnización (mill. €)
AGRÍCOLAS	178.763	1.029,04
GANADERÍA (accidentes/enfermedad y pastos) y ACUICULTURA	98.462	70,33
GANADERÍA (Retirada y Destrucción)	1.431.859	93,07
TOTAL	1.709.084	1.192,44

- c) Los **cultivos** más afectados son herbáceos, uva de vinificación, frutales, cítricos, hortalizas, olivar, ajo, caqui, almendro, cereza, tabaco y fresón y frutos rojos, con un total de **997,85 millones de euros** hasta la fecha, que se desglosan con el siguiente detalle:

Cultivo	Prev. de indemnización (mill. €)
HERBÁCEOS	476,28
UVA DE VINIFICACIÓN	105,42
FRUTALES	105,01
CÍTRICOS	92,42
HORTALIZAS	78,52
OLIVAR	36,41
AJO	29,88
CAQUI	29,83
ALMENDRO	16,96
CEREZA	15,32
TABACO	7,13
FRESÓN Y FRUTOS ROJOS	5,45
TOTAL	998,63

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS POR CULTIVOS

1. CÍTRICOS

Enero

A lo largo del mes, fuertes rachas de **viento** afectaron a todas las zonas de producción del litoral mediterráneo. La cosecha de variedades de **naranja**, **mandarina** y **limón**, principalmente aquellas que estaban en maduración o recolección, soportaron el embate del viento, que ocasionó defoliaciones en las copas de los árboles y contusiones en la corteza de los frutos, así como desprendimientos de los mismos. Los efectos se extendieron a más de 3.000 hectáreas de cultivo de las comunidades de Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía. Además, el descenso de temperaturas en los últimos días de enero originó **heladas** en las zonas de cultivo situadas hacia el interior, principalmente en la vega del Guadalquivir de Córdoba y Sevilla, y puntos aislados de Castellón y Valencia.

Febrero

Se produjeron **heladas** en la vega del Guadalquivir que recorre las provincias de Córdoba y Sevilla, sobre la que se asienta gran parte de la producción de **naranja** y **mandarina** de Andalucía. La superficie siniestrada alcanzó las 1.300 hectáreas que, unidas a las afectadas en el mes de enero, superan las 2.400 hectáreas de cultivo con pérdidas elevadas. Asimismo, las bajas temperaturas ocasionaron daños en 1.500 hectáreas de explotaciones situadas en las zonas más frías de cultivo de la Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

Marzo

No ocurrieron fenómenos meteorológicos adversos de gran impacto en marzo, pero se declararon un considerable número de siniestros derivados de **vientos**, **heladas** y otros riesgos acaecidos en el primer trimestre que afectaron a cerca de 5.000 hectáreas. Las superficies afectadas se reparten entre Andalucía, Región de Murcia y Comunidad Valenciana, por ese orden de importancia de los daños.

Abril

En todas las regiones productoras se declararon siniestros de **helada** y **viento**, algunos de ellos con ocurrencia anterior a abril. Ello se debe a que, en determinadas ocasiones, algunas variedades de **naranja**, **mandarina** y **limón** de recolección tardía son reclamadas a partir del enero o cambio de color en fechas próximas a su recolección.

Mayo

La inestabilidad atmosférica originó **pedriscos** e **inundaciones** que causaron daños considerables en producciones de **naranja**, **limón** y **mandarina** de las regiones productoras, principalmente Comunidad Valenciana y Región de Murcia. La superficie reclamada por siniestros ocurridos en el mes de mayo superó las 3.000 hectáreas de cultivo.

Junio

Las diferentes tormentas que atravesaron el este de la península los días 1, 2, 12, 13, y 21 de junio descargaron **pedriscos** en varios municipios de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia ocasionando importantes daños en la producción de la próxima cosecha. La superficie afectada de **naranja**, **mandarina**, **limón** y **pomelo** asciende a 3.100 hectáreas.

Julio

Los días 1 y 3 de julio acaecieron **pedriscos** en las comarcas valencianas de Costera de Játiva y Huerta de Valencia que afectaron a más de 1.600 hectáreas de cultivo, ocasionando daños en producciones de **naranja** y **mandarina**. Otro pedrisco, el 20 de julio, afectó a 400 hectáreas de **naranja** y **limón** situadas en las provincias de Murcia y Almería. Las pérdidas fueron cuantiosas.

Agosto

A finales de agosto se produjeron tormentas de **pedrisco** en el litoral levantino que afectaron a diferentes explotaciones de cítricos de la Comunidad Valenciana y, en menor medida, de la Región

de Murcia. Además, en agosto se declararon siniestros ocurridos en los meses anteriores de verano, de forma que la superficie siniestrada este mes ascendió a 1.300 hectáreas de cultivo.

Septiembre

La Comunidad Valenciana fue afectada por **pedriscos** de gran intensidad en diferentes días del mes. La extensión de los siniestros declarados abarcó más de 8.000 hectáreas, causando daños muy elevados en todas las especies aseguradas. Las tormentas de granizo también provocaron pérdidas en 1.350 hectáreas de la Región de Murcia.

Noviembre

Del 1 al 5 de noviembre, la borrasca *Ciaran* provocó fuertes rachas de **viento** que afectaron a buena parte de los **cítricos** cultivados en todo el litoral levantino. En algunos puntos próximos a la costa, la velocidad del viento superó los 100 km/h y causó pérdidas importantes en 6.400 hectáreas de **naranja** y **mandarina** de la Comunidad Valenciana. La incidencia del viento también afectó a 2.400 hectáreas de cultivo de las comunidades autónomas de Cataluña, Región de Murcia y Andalucía.

Diciembre

Sin siniestros relevantes ocurridos este mes, continuaron declarándose en el litoral mediterráneo, consecuencia del viento y las adversidades climáticas ocurridos anteriormente, que incrementaron la siniestralidad de las variedades de cítricos próximas a recolección en la mayoría de las zonas de producción.

- Siniestros recibidos

La superficie afectada por los siniestros ocurridos asciende a 57.956 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **92,42 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	13,80
CATALUÑA	1,29
COMUNIDAD VALENCIANA	47,13
REGIÓN DE MURCIA	30,20
TOTAL	92,42

2. HORTALIZAS

Enero

Las principales hortalizas que se cultivan durante el invierno resultaron afectadas por **viento**, **helada** y **lluvias persistentes**. Andalucía, Navarra y Región de Murcia fueron las comunidades autónomas con más superficie siniestrada, destacando la **alcachofa** (600 ha) y la **patata** (650 ha). La incidencia del mal tiempo también causó daños en otros cultivos, como **espinaca**, **brócoli** y **lechuga**.

Febrero

Las **heladas** provocadas por las bajas temperaturas causaron daños en hortalizas de invierno de Andalucía y Región de Murcia, aunque en otras regiones se produjeron daños de menor significación. **Patata**, **alcachofa**, **guisante verde** y **lechuga** fueron los principales cultivos afectados.

Marzo

Se registraron siniestros de **helada** en **patata** y **alcachofa** de Andalucía y Región de Murcia sobre una superficie cercana a las 1.800 hectáreas. La borrasca *Juliette* afectó a las islas Baleares los primeros días del mes, dejando a su paso fuertes **lluvias**, **nieve** y **vientos** de alta intensidad y alguna helada puntual los días 2 y 5 de marzo. Se reclamaron 300 hectáreas de patata en Mallorca.

Abril

La siniestralidad se contuvo en abril en líneas generales. No obstante, algunas especies cultivadas bajo cubierta, como **tomate**, **pepino** y **calabacín**, fueron afectadas por **virosis** en Andalucía y Región de Murcia. La **helada** acaecida a comienzos de mes incidió en explotaciones de **guisantes** que se cultivan en La Rioja y Navarra.

Mayo

Un mes de elevada siniestralidad en el que una gran parte de los cultivos hortícolas sobre el terreno sufrió las consecuencias de un sinfín de riesgos, entre los que destacan **pedriscos**, **inundaciones** y **lluvias** persistentes y torrenciales. Se siniestraron 7.300 hectáreas de hortalizas –brócoli, coliflor, guisante verde, lechuga, melón, patata, pimiento, sandía, tomate–, repartidas entre varias comunidades autónomas, siendo Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Región de Murcia las más afectadas.

Junio

Son muchos los cultivos hortícolas afectados por **pedrisco**, **inundación** y **lluvia persistente** durante el mes de junio. **Tomate**, **patata**, **melón**, **cebolla**, **pimiento**, **sandía** y hasta 18 cultivos diferentes se relacionan en los siniestros declarados. En casi todas las comunidades autónomas se produjeron siniestros, aunque Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia y la Comunidad Foral de Navarra destacan sobre las demás. La superficie siniestrada este mes por los riesgos mencionados ascendió a 11.430 hectáreas, un 40% de la total acumulada en el año en estos cultivos.

Julio

Numerosas tormentas con fuerte aparato eléctrico y abundante **pedrisco** hicieron de julio un pésimo mes para las hortalizas que se cultivan en verano en buena parte del territorio peninsular. Además, las altas temperaturas incidieron en cultivos hortícolas sensibles a **golpes de calor**. Un total de 6.500 hectáreas de **patata**, **pimiento**, **tomate**, **cebolla**, **melón**, **sandía**, **acelga** y **lechuga** cultivadas en La Rioja, Navarra, Aragón, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura resultaron afectadas por las inclemencias meteorológicas.

Agosto

Cerca de 1.800 hectáreas de **tomate** y **pimiento** de Extremadura sufrieron fuertes **golpes de calor** que derivaron en podredumbres. Por otra parte, la actividad tormentosa registrada en determinados días del mes originó **pedriscos** y otras **adversidades climáticas** que afectaron a cultivos de **melón**, **lechuga** y los otros ya mencionados en Castilla-La Mancha y Navarra.

Septiembre

Fue un pésimo mes para las hortalizas cultivadas en esta época del año. Se siniestraron cerca de 11.100 hectáreas de cultivo, principalmente **tomate**, **pimiento**, **cebolla**, **brócoli**, **melón** y **lechuga**. El **pedrisco** y la **lluvia persistente** fueron los riesgos más significativos. Las comunidades autónomas más afectadas son Castilla-La Mancha, Extremadura y Navarra.

Octubre

La incidencia en hortalizas fue muy inferior al mes anterior. Se produjeron daños por **lluvia persistente**, **viento** y **adversidades climáticas** en producciones de Canarias, Navarra, Castilla y León, Extremadura y Castilla-La Mancha. Los cultivos al aire libre más afectados fueron **pimiento**, **tomate**, **patata**, **lechuga** y algunos otros que se producen en invernadero.

Diciembre

Continuaron declarándose siniestros de virosis en cultivos bajo cubierta en Almería. También se dieron heladas muy puntuales a finales de diciembre, afectando a algunas **hortalizas** de la zona sureste.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de todos los cultivos hortícolas afectados por los riesgos acecidos alcanza las 58.785 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **78,52 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	5,15
CASTILLA-LA MANCHA	17,20
CASTILLA Y LEÓN	2,06
COMUNIDAD VALENCIANA	1,95
EXTREMADURA	19,10
LA RIOJA	3,20
NAVARRA	12,45
REGIÓN DE MURCIA	13,34
Resto	4,07
TOTAL	78,52

3. HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Marzo

La siniestralidad del primer trimestre del año estuvo marcada por daños causados por **fauna** y por la **falta de implantación o nascencia** de los cultivos en diversas zonas del territorio. Además, se produjeron pérdidas por las **heladas** de marzo en la mitad norte de la península. La ausencia de lluvias primaverales situó a los cultivos de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Cataluña en un punto irreversible para la obtención de una cosecha normal; la **sequía** es manifiesta en estas comunidades autónomas. Esta situación podría extenderse a otras regiones si continua sin llover. Las predicciones meteorológicas no auguran precipitaciones en el mes de abril.

Abril

En abril tampoco se registraron precipitaciones en la superficie sembrada de **cereal de invierno**, **leguminosas** y **oleaginosas**. La **sequía**, extendida a todo el territorio, redujo los rendimientos de forma drástica en la mitad sur peninsular y la cosecha será pésima. En la mitad norte, que concentra el 60% de la superficie cultivada, la situación también fue desfavorable, aunque con variaciones según territorios. Cataluña y Aragón perderán gran parte de la cosecha. En La Rioja, Navarra, País Vasco y Castilla y León, también se producirán mermas considerables, pero si se registraran algunas precipitaciones en mayo, no se perdería la mayoría de la producción.

Mayo

Las ansiadas lluvias hicieron aparición en la segunda quincena del mes en todas las zonas cerealistas. En las comunidades de la mitad sur y nordeste peninsular, en las que la cosecha ya se encontraba muy mermada y prácticamente seca, apenas sirvieron para mejorar el rendimiento. Sin embargo, la cosecha de la meseta norte, La Rioja y Navarra ha podido incrementarlo, aunque

no se alcancen los rendimientos habituales de los cultivos. En definitiva, las pérdidas de producción en su conjunto podrían haberse reducido, pero no para alcanzar la cosecha normal. Por otra parte, la lluvia trajo aparejado el **pedrisco**. El más significativo fue el registrado en Castilla y León, que barrió cerca de 22.000 hectáreas de cultivos herbáceos de la provincia de Burgos, provocando cuantiosos daños. Las precipitaciones registradas han dificultado la peritación de los siniestros declarados, cuyo ritmo habitual se ha visto retrasado en numerosos puntos del territorio.

Junio

Las lluvias registradas en las regiones productoras tardías apenas tuvieron un efecto positivo sobre la cosecha de cereales de invierno, como lo prueba el millón de hectáreas reflejado solo en las declaraciones de siniestro del mes de junio, la gran mayoría de ellas debido a la **sequía**, aunque un 20% de esta superficie corresponde a **pedrisco**. Se encuentran casi finalizadas las tasaciones de las zonas meridionales y, a partir de este momento, el grueso de la peritación se concentra en la mitad norte peninsular, en la que Castilla y León acapara cerca del 50% de la superficie siniestrada en todo el territorio nacional.

Julio

La superficie siniestrada este mes alcanzó las 290.000 hectáreas, de las que el 70% corresponde a riesgos tasables por explotación (**sequía** en su mayoría) y el 30% restante a aquellas que se peritan por parcela (principalmente **pedrisco**).

Las tasaciones de **cereales** y **leguminosas** finalizaron en las regiones de la mitad sur y nordeste peninsular y se encuentran muy avanzadas en Castilla y León, Navarra y País Vasco, que presentan zonas de producción más tardías. Se ha comenzado a tasar el **girasol** en Andalucía, consecuencia de la escasez de lluvias que arrastra esta comunidad autónoma desde principios de año.

2023 es, sin duda, el peor año de la serie histórica de esta línea de seguro.

Agosto

Aunque la superficie siniestrada fue inferior a la registrada en los meses anteriores, continuaron declarándose siniestros por **sequía** en los principales cultivos de secano, entre los que destaca el **girasol** de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, con más de 20.000 hectáreas afectadas. Como particularidad, el 26 de agosto se produjo un **pedrisco** en la comarca de Bajo Ebro (Tarragona) que causó pérdidas en 3.000 hectáreas de **arroz** cultivadas en el delta del Ebro.

Septiembre

De las 71.520 hectáreas reclamadas por **pedrisco**, **lluvia persistente** y otros riesgos ocurridos este mes, la mayor parte de la superficie siniestrada corresponde al cultivo de **girasol**, que supera las 62.000 hectáreas. Parte de esta superficie se debe a siniestros declarados en septiembre que son consecuencia de la **sequía** arrastrada de los meses precedentes. El resto de la superficie se reparte entre leguminosas, maíz y arroz. Ambas Castillas fueron las comunidades autónomas más afectadas.

Octubre

La siniestralidad estuvo centrada en el cultivo de **girasol**, del que se declararon más de 40.000 hectáreas por **sequía**, principalmente en las dos Castillas.

Noviembre

Casi toda la superficie reclamada en noviembre (12.000 ha) correspondió a cultivos oleaginosos como **girasol** tardío pendiente de recolección, mayoritariamente de Castilla y León, así como siembras de **colza** cuya implantación en el terreno fue deficiente. Las causas fueron diversas: sequía, fauna, lluvia persistente, etc.

Diciembre

Casi toda la superficie reclamada este mes (4.800 has) correspondió a cultivos de **cereales**, así como siembras de **colza**, mayoritariamente en Castilla y León, cuya implantación en el terreno fue deficiente por una mala nascencia o por daños por fauna.

- **Siniestros recibidos**

La superficie total afectada en los siniestros declarados asciende a **2.783.685 hectáreas**. El 80% de esta superficie se debe a la sequía y el 20% restante a los demás riesgos (pedrisco, fauna, adversidades climáticas, no nascencia...). La campaña puede considerarse finalizada.

- **Valoración**

A la fecha, las estimaciones de indemnización se reparten de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	64,22
ARAGÓN	42,34
CASTILLA-LA MANCHA	82,10
CASTILLA Y LEÓN	191,05
CATALUÑA	54,07
EXTREMADURA	9,83
LA RIOJA	5,15
COMUNIDAD DE MADRID	4,70
NAVARRA	14,24
PAÍS VASCO	6,32
Resto	2,26
TOTAL	476,28

4. FRUTALES

Marzo

Se produjeron siniestros de **helada** los primeros días de marzo en **melocotón** y **nectarina** de la Región de Murcia, aunque con afecciones puntuales. En líneas generales, la evolución de todo el proceso de floración ha estado condicionada por las temperaturas registradas en marzo, que se han situado por encima de los valores normales y han incidido en la polinización de las especies, principalmente de hueso, y a la viabilidad de los frutos. Se han declarado siniestros por **mal cuajado** en Extremadura, Andalucía, Región de Murcia y Comunidad Valenciana, entre otras, y con gran probabilidad continuarán registrándose en el mes de abril.

Abril

Entre el 2 y el 5 de abril se produjeron **heladas** que afectaron de forma puntual a explotaciones ubicadas en puntos del valle del Ebro y meseta sur. Sin embargo, fueron las temperaturas elevadas del resto del mes las que terminaron por influir decisivamente en la floración y cuajado de las especies frutales, principalmente de hueso, situadas en Extremadura, Región de Murcia y otras regiones productoras, provocando el **mal cuajado** de los cultivos de **albaricoque** y **ciruela** y, en menor medida, algunas variedades de **melocotón** y **nectarina**. La superficie siniestrada por este riesgo asciende a 10.500 hectáreas de cultivo.

Mayo

La adversa meteorología incidió en casi todas las regiones frutícolas. Entre ellas, cabe destacar a Extremadura por **pedriscos** y **mal cuajado** en **melocotón** y **ciruela**; La Rioja, debido al mal cuajado en **manzana** y **pera**; y la Región de Murcia, por pedriscos y **lluvias persistentes** en

albaricoque y melocotón. En total, 7.335 hectáreas fueron afectadas por diversos riesgos en todo el territorio nacional durante el mes de mayo.

Junio

Los frutales no escaparon de la inestabilidad meteorológica en junio. Se produjeron **pedriscos** y **lluvias persistentes** en La Rioja, Aragón, Cataluña, Región de Murcia y otras zonas de producción que afectaron a cerca de 5.000 hectáreas de cultivos de fruta dulce. Los daños fueron considerables, por encontrarse la cosecha ya fijada en los árboles.

Julio

Fenómenos tormentosos, con precipitaciones en forma de **pedrisco** se produjeron varios días del mes en Aragón, La Rioja y Navarra, afectando a 3.400 hectáreas de fruta de pepita y hueso y ocasionando importantes daños. Asimismo, el **viento** incidió con fuerza en 500 hectáreas de cultivo de zonas puntuales de Cataluña y Región de Murcia.

Agosto

Las comunidades autónomas del valle del Ebro en las que se cultivan frutales, principalmente **manzanos** y **perales**, resultaron afectadas por **pedriscos** acaecidos en la segunda quincena de agosto. Las pérdidas fueron importantes, aunque muy localizadas.

Septiembre

Las tormentas acaecidas ocasionaron pérdidas por **pedrisco** en distintas especies de frutales que se recolectan este mes en Aragón, Cataluña y Castilla-La Mancha. Las **lluvias torrenciales** causaron, además, no solo daños a la producción, sino también a la plantación. Por otra parte, determinadas tasaciones definitivas realizadas en septiembre en las comunidades autónomas mencionadas y en Extremadura, correspondientes a siniestros ocurridos en los meses de verano, arrojaron valoraciones de daños más elevadas que las previstas inicialmente.

- **Siniestros recibidos**

La superficie afectada de los siniestros que se han declarado hasta la fecha es de 34.667 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones, distribuida por comunidades autónomas, es la siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	3,17
ARAGÓN	14,14
CASTILLA-LA MANCHA	7,11
CATALUÑA	7,95
COMUNIDAD VALENCIANA	3,34
EXTREMADURA	12,61
LA RIOJA	8,24
REGIÓN DE MURCIA	45,50
Resto	2,95
TOTAL	105,01

5. ALMENDRO

Abril

Las bajas temperaturas de los primeros días de abril ocasionaron daños por **helada** sobre el cultivo de **almendro** en varias zonas productoras, entre las que destaca la Comunidad de Castilla-La Mancha por su extensa superficie cultivada. La sensibilidad de los frutos al riesgo es alta en los primeros estados de crecimiento, situación en la que se encontraba el cultivo cuando se produjo el siniestro. Las pérdidas de producción serán considerables.

Mayo

Se registraron siniestros por **pedrisco**, **sequía** y **adversidades climáticas** que afectaron a producciones de Andalucía, Castilla-La Mancha y Región de Murcia, principalmente. Los daños, que se produjeron sobre 3.000 hectáreas de cultivo, fueron moderados en general.

Junio

Los almendrales, principalmente de Castilla-La Mancha, Aragón y Región de Murcia, sufrieron también las consecuencias del **granizo**. Los daños ocasionados en junio sobre 6.800 hectáreas se suman a las pérdidas existentes de los meses precedentes.

Julio

El **pedrisco** fue el principal riesgo ocurrido en Aragón y Castilla-La Mancha, afectando a 1.800 hectáreas de cultivo. Otros riesgos debidos a diferentes **adversidades climáticas** se produjeron en el resto de regiones con plantaciones de almendro, abarcando una superficie cercana a las 1.900 ha.

Agosto

Se declararon siniestros por **sequía** en Extremadura y Murcia, y por **viento** y **resto de adversidades climáticas** en Aragón y Castilla-La Mancha. La superficie afectada alcanzó las 4.000 hectáreas de cultivo.

Septiembre

La inestabilidad atmosférica afectó al cultivo de almendro en casi todas las regiones productoras. El **pedrisco** y el **viento** incidieron en los frutos próximos a recolección. Los fuertes impactos ocasionaron caídas y pérdidas importantes en las copas de los árboles.

- **Siniestros recibidos**

Los siniestros recibidos arrojan una superficie siniestrada de 60.893 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones se reparte por comunidades autónomas de la forma siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	1,85
CASTILLA-LA MANCHA	8,08
COMUNIDAD VALENCIANA	1,91
EXTREMADURA	1,03
REGIÓN DE MURCIA	2,78
Resto	1,31
TOTAL	16,96

6. UVA DE VINIFICACIÓN

Abril

El cultivo sufrió el descenso térmico ya mencionado de los primeros días del mes en La Rioja, Castilla y León y Castilla-La Mancha causando daños por **helada**. A este fenómeno se une la climatología del año hasta este momento, caracterizada por temperaturas invernales suaves en general y una ausencia casi total de precipitaciones, que ha repercutido sobre el viñedo. La conjunción de todos estos factores trajo como consecuencia la declaración de un significativo número de declaraciones de siniestro que se distribuyen por otras zonas del país además de las mencionadas.

Mayo

En los primeros días de mayo se produjeron **heladas** en la comunidad de Castilla y León que afectaron a 6.400 hectáreas de la Ribera del Duero y otras tierras cultivadas de vid, que ocasionaron daños importantes que reducirán la producción final de uva. Por otra parte, la entrada de una borrasca sobre la península, que se mantuvo la última decena del mes, trajo consigo, además de lluvia, precipitaciones en forma de **pedrisco**, que afectó a 3.400 hectáreas de viñedos de la Comunidad Valenciana y ocasionó daños en 4.200 hectáreas de Castilla-La Mancha. En otras comunidades autónomas también se produjeron incidencias por el mal tiempo, aunque en menor superficie que las citadas.

Junio

Se siniestraron 48.667 hectáreas de viñedos repartidos entre todas las comunidades vitícolas, lo que representa un aumento sustancial de la siniestralidad en esta línea de seguro. La causa principal fue el **pedrisco** (36.879 ha), aunque también se reclamaron daños por otros riesgos, entre ellos **sequía** y **marchitez fisiológica**, esta última en la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

Julio

El viñedo está siendo uno de los cultivos más afectados por las inclemencias meteorológicas en 2023. Los **pedriscos** acaecidos este mes en Aragón, La Rioja, Navarra, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana alcanzaron a 29.600 hectáreas. La sequía también incidió sobre el cultivo en aquellas áreas con escasa precipitación durante el año, entre las que destacan Cataluña y Extremadura (unas 22.500 hectáreas).

Agosto

Las elevadas temperaturas y la ausencia de precipitaciones a lo largo del mes mermaron las expectativas de cosecha en buena parte de las zonas de producción vitícola. Los efectos de la **sequía** imperante fueron patentes en 27.000 hectáreas de cultivo de Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña y Extremadura. Con menor extensión, también se declararon otros riesgos como **pedrisco**, **mildiu** y **marchitez fisiológica**.

Septiembre

Las DANA del mes afectaron a la uva de vinificación, cultivo que ocupa una superficie extensa en todo el territorio nacional. **Pedriscos** y **lluvias** deterioraron la cosecha de numerosas explotaciones de viñedos en recolección de Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y La Rioja, aunque otras zonas de producción también resultaron dañadas en menor medida. En Cataluña, se incrementaron los daños producidos por la **sequía** existente desde que comenzó el año.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada que se corresponde con todos los siniestros declarados alcanza las 266.599 hectáreas.

- **Valoración**

La estimación de indemnizaciones se distribuye de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	5,74
CASTILLA-LA MANCHA	32,20
CASTILLA Y LEÓN	15,53
CATALUÑA	19,26
COMUNIDAD VALENCIANA	7,81
EXTREMADURA	4,97
LA RIOJA	15,33
NAVARRA	2,20
Resto	2,38
TOTAL	105,42

7. CEREZA

Mayo

Algunas variedades de recolección temprana y, mayoritariamente, las variedades de media estación en estado de maduración, que engloban el mayor porcentaje de producción de esta fruta, son muy sensibles al agua, originándose una gran pérdida de consistencia del fruto, la aparición de manchas parduzcas, rotura de la piel y podredumbres. Esta situación es la que se ha originado en el mes de mayo sobre la producción de cereza de Aragón, Comunidad Valenciana y Extremadura como consecuencia de las **lluvias** ya mencionadas, comunidades que concentran el 70% de la producción nacional. Las pérdidas son también importantes en otras comunidades con menor producción.

Junio

La proliferación de **lluvia** y **pedrisco** en Aragón, Comunidad Valenciana y Extremadura, comunidades autónomas que poseen las mayores superficies de cultivo, incrementaron aún más las pérdidas de cosecha que se registraron en mayo, al producirse roturas y podredumbres en la epidermis de los frutos de variedades tardías de gran calidad como *Lapins*, *Skeena*, *Sommerset*, *Santina* y otras que estaban a punto para su recolección.

- **Siniestros recibidos**

La superficie declarada en los siniestros recibidos hasta la fecha asciende a 6.039 hectáreas.

- **Valoración**

La estimación de indemnizaciones se distribuye por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	5,00
COMUNIDAD VALENCIANA	3,75
EXTREMADURA	4,80
Resto	1,77
TOTAL	15,32

8. AJO

Mayo

Las continuas **lluvias** registradas este mes han terminado por causar daños a la producción de ajos en el inicio de la recolección, sobre todo los denominados *spring*. Se ocasionan dos tipos de daño: por un lado, las precipitaciones intensas hacen que los ajos absorban gran cantidad de agua, lo que origina su pudrición antes de ser arrancados; por otro, en aquellos ajos ya arrancados y en fase de oreo, se produce la pérdida de las capas protectoras (camisas), que pierden su aptitud con la consiguiente pérdida de calidad del producto, haciendo inviable su comercialización. La superficie afectada se aproxima a las 10.000 hectáreas, de las que la mayor parte corresponde a Castilla-La Mancha, que reúne la mayor superficie productora, aunque otras comunidades como Andalucía y Extremadura también presentan pérdidas en el cultivo.

Junio

De forma similar a lo ocurrido en la cereza, la producción de ajo, en su momento álgido de recolección, fue severamente afectada por **lluvias** y **pedriscos**. Además de Castilla-La Mancha, comunidad autónoma que aglutina la mayor parte de las explotaciones de este cultivo, otras ubicadas en Castilla y León, Andalucía y Extremadura recibieron el impacto de las precipitaciones.

- **Siniestros recibidos**

Los siniestros declarados proceden de una superficie afectada de 25.783 hectáreas.

- **Valoración**

La distribución de indemnizaciones previsibles para cada comunidad autónoma se muestra en el siguiente cuadro:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	0,93
CASTILLA-LA MANCHA	26,00
CASTILLA Y LEÓN	1,70
EXTREMADURA	0,43
Resto	0,82
TOTAL	29,88

9. TABACO

Junio

La inestabilidad meteorológica en Extremadura originó **lluvias** intensas que afectaron al cultivo de tabaco de la provincia de Cáceres, localizado, mayoritariamente, en las comarcas de Jaraíz de la Vera y Navalmoral de la Mata. Una parte significativa de la superficie cultivada sufrió las consecuencias de las tormentas. En determinados momentos del ciclo de cultivo, la combinación de una humedad excesiva en la zona radicular de la planta de tabaco con la baja tolerancia que tiene la planta al déficit de oxígeno y una alta temperatura ambiental, puede causar el colapso del sistema radicular y, consecuentemente, el amarilleamiento de las hojas y la invasión de patógenos.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de los siniestros declarados asciende a 6.486 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización de los siniestros alcanza los **7,13 millones de euros**.

10. CAQUI

Junio

La sucesión de tormentas acaecidas en el este peninsular, acompañadas de abundante **lluvia** y **pedrisco** –muy severo el del día 21 de junio– dañaron gravemente la producción de **caqui** de la provincia de Valencia, cuya producción se encontraba en fase de desarrollo. Los siniestros abarcaron una gran extensión de cultivo, con un elevado número de parcelas afectadas. En el transcurso de los días posteriores a los siniestros, se pudo comprobar la magnitud de los daños, que pueden considerarse altos, tanto por la intensidad como por la repercusión económica de los mismos.

Julio

La zona de producción de caqui de la Comunidad Valenciana fue alcanzada por **pedriscos** muy localizados que afectaron a 250 hectáreas de cultivo.

Agosto

Los días 26 y 27 de agosto se produjeron siniestros de **pedrisco** en 200 hectáreas de cultivo que incrementaron las pérdidas ocasionadas por los eventos anteriores.

Septiembre

Los **pedriscos** que afectaron al cultivo de caqui se produjeron los días 12 y 19 de septiembre en las comarcas de la zona sur de Valencia (Enguera y La Canal, La Costera de Játiva, Valles de Albaida y Riberas del Júcar). La intensidad del granizo sobre 1.600 hectáreas causó daños elevados.

Octubre

Se declararon algunos siniestros derivados de la adversa climatología del mes anterior que incrementaron la superficie siniestrada en 400 hectáreas.

Noviembre

En plena recolección de **caqui** en la Comunidad Valenciana, se produjeron **vientos** de gran intensidad durante la primera semana del mes que causaron daños muy importantes sobre la cosecha de 4.500 hectáreas situadas en las principales comarcas en las que se cultiva este frutal.

- **Siniestros recibidos**

La superficie dañada por los siniestros declarados se eleva a 10.498 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones se sitúa en **29,83 millones de euros**.

11. OLIVAR

Septiembre

Diferentes riesgos han incidido negativamente en la evolución de la cosecha de olivar, y el mes de septiembre, en el que ya se perfila esta, no ha sido menos. Se esperan pérdidas elevadas en la producción de Andalucía, que representa el 92% de la superficie total asegurada.

Octubre

Continuaron registrándose siniestros de **sequía** y **adversidades climáticas** en Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. El próximo mes de noviembre comenzará la peritación de la superficie siniestrada de forma generalizada y se conocerán con mayor precisión los daños causados por esta situación climática tan adversa sobre el cultivo.

Noviembre

A las últimas declaraciones de siniestro por **sequía** y resto de **adversidades climáticas** que se recibieron a lo largo de noviembre se sumaron aquellas que se produjeron por el **viento** desatado a comienzos de mes en Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Andalucía: un total de 9.000 hectáreas que se añaden a las ya siniestradas en los meses precedentes.

- **Siniestros recibidos**

La superficie afectada hasta la fecha por los siniestros recibidos se sitúa en 82.194 hectáreas, que irán incrementándose en los siguientes meses.

- **Valoración**

Finalizadas las peritaciones de la campaña actual. A partir de los datos generados por las mismas, la indemnización se sitúa en torno a **36,41 millones de euros** que se reparte de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	32,34
CASTILLA-LA MANCHA	1,46
EXTREMADURA	1,78
Resto	0,83
TOTAL	36,41

12. FRESÓN Y FRUTOS ROJOS

Octubre

Una potente borrasca que entró por el golfo de Cádiz el 22 de octubre barrió las provincias occidentales de la Comunidad Autónoma de Andalucía generando intensas lluvias y fuertes vientos que superaron los 110 km/h en diferentes zonas de cultivo de fresón, arándano y otros frutos rojos. El temporal causó daños en las estructuras e instalaciones, así como en las propias producciones que protegían. La superficie afectada de los cultivos alcanzó las 1.000 hectáreas y la superficie abarcada de las instalaciones fue aún mayor, superando las 2.000 hectáreas.

- **Valoración**

A la fecha, se han peritado todas las instalaciones y cultivos siniestrados. Con toda la información disponible, se prevé que la indemnización alcance los **5,45 millones de euros** en su conjunto.